

**INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN, RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE, POR ESPECIAL GRACIA, LA NACIONALIDAD CHILENA AL CIUDADANO ESTADOUNIDENSE SEÑOR THOMAS DALTON DILLEHAY**

**BOLETÍN N°10702-17 (S)**

---

**HONORABLE CÁMARA:**

La Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización viene en informar el proyecto de ley de la referencia, en segundo trámite constitucional, de origen en una moción de la H. senadora señora Isabel Allende y de los H. senadores señores Alfonso De Urresti, Juan Pablo Letelier, Alejandro Navarro y Rabindranath Quinteros.

**I.- CONSTANCIAS REGLAMENTARIAS PREVIAS.**

**1) Idea matriz del proyecto.**

La idea matriz del proyecto es otorgarle la nacionalidad chilena, por especial gracia, al **ciudadano norteamericano señor Thomas Dalton Dillehay, por sus significativos aportes, reconocidos por la comunidad científica internacional, en el ámbito de la investigación de los orígenes del poblamiento americano y en particular del sitio Monte Verde, ubicado en la comuna de Puerto Montt.**

**2) Normas de carácter orgánico constitucional o de quórum calificado.**

En el primer trámite constitucional, el H. Senado determinó que el artículo único de la iniciativa es de quórum simple, criterio que esta Comisión compartió.

**3) Trámite de Hacienda.**

No requiere.

**4) La Comisión aprobó por unanimidad la idea de legislar.** Participaron en la votación las diputadas señoras Daniella Cicardini y Yasna Provoste, y los diputados señores Sergio Aguiló, Germán Becker, Bernardo Berger, Marcelo Chávez, Celso Morales, Sergio Ojeda y David Sandoval.

**5) Se designó Diputado Informante al señor FIDEL ESPINOZA.**

## **II.- RESUMEN DE LOS FUNDAMENTOS DEL PROYECTO.**

En atención a que el proyecto cumple su segundo trámite constitucional y, por lo tanto, ya fue informado por la Comisión de Gobierno Interior del H. Senado, en este informe se ofrece una síntesis de los fundamentos de la moción.

Thomas Dalton Dillehay nació en Los Ángeles, Estados Unidos, el 23 de julio del año 1947. Es antropólogo y arqueólogo. Posee un doctorado de la Universidad de Texas. Actualmente es un prestigioso profesor de la Universidad de Vanderbilt, Nashville, Tennessee.

Llegó a nuestro país en el año 1976. Entre 1977 y 1979 fue profesor de la Universidad Católica de Temuco. Luego fue designado director del Departamento de Historia y Antropología de la Universidad Austral de Chile.

En el año 1998, la Universidad Austral le confirió el Grado de Doctor Honoris Causa y en el año 2015 la Universidad Católica de Temuco le otorgó la misma distinción. Posteriormente, la Universidad San Sebastián, sede Puerto Montt, le concedió el Grado de Doctor Scientiae et Honoris Causa por el significativo aporte de sus investigaciones al país y, en especial, a la región de Los Lagos.

Asimismo, Thomas D. Dillehay ha sido profesor visitante en varias universidades, tales como la Universidad de Chile, la Universidad Nacional de San Marcos, Lima; la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad de Cambridge.

Su trabajo se ha centrado en el ámbito de la cultura Mapuche y Andina, y en la investigación etno arqueológica en el sitio Monte Verde, cerca de Puerto Montt. Esto último le ha valido el reconocimiento científico internacional.

Su labor científica lo llevó a cuestionar y desestimar la teoría según la cual los primeros americanos llegaron hace unos 10.000 años, pues comprobó que Monte Verde tiene más de 18.500 años de antigüedad.

El doctor Dillehay ha luchado para que este sitio sea declarado Patrimonio de la Humanidad, por tratarse del más antiguo de América. A este respecto, conviene recordar que el 25 de enero del año 2008 Monte Verde fue declarado Monumento Histórico y hoy forma parte del listado tentativo para ser declarado Patrimonio de la Humanidad. Se trata de un lugar que data del pleistoceno tardío, con carácter de único en el planeta, debido al estado de conservación de los restos orgánicos que ahí se encuentran.

Por último, hay que resaltar la labor investigativa realizada por Thomas Dillehay a propósito de los "Kueles", monumentos funerarios mapuches de la Región de La Araucanía.

### **III.- PROYECTO APROBADO POR EL SENADO.**

El proyecto de ley aprobado por el Senado consta de un solo artículo, que concede la nacionalidad chilena, por especial gracia, al ciudadano norteamericano señor Thomas D. Dillehay.

### **IV.- SÍNTESIS DE LA DISCUSIÓN EN GENERAL Y EN PARTICULAR Y ACUERDO ADOPTADO.**

El proyecto fue discutido en general y en particular a la vez, conforme al artículo 260 del reglamento.

Se expusieron las siguientes opiniones durante la discusión del proyecto.

**El diputado señor Espinoza** refirió que Thomas Dalton ha tenido una dilatada y exitosa trayectoria profesional en Chile, que se remonta al año 1976, cuando llegó al país. Desde entonces ha efectuado notables aportes en los ámbitos de la arqueología y la antropología, especialmente en lo que se refiere a los orígenes del poblamiento del continente americano. Ha publicado más de 200 artículos en revistas científicas. Recientemente, el ministerio de Bienes Nacionales donó un terreno de 4,2 hectáreas para construir un museo en Puerto Montt, que incluirá una sección dedicada a los hallazgos sobre los primeros pobladores en el sitio arqueológico de Monte Verde, donde se ha centrado la labor de Thomas Dalton. Existe, además, una fundación Monte Verde, dirigida por el rector de la Universidad Austral, lo que corrobora la importancia de la investigación que se desarrolla en ese lugar. No cabe duda que las nuevas hipótesis que han surgido acerca del poblamiento de América van a impulsar otras investigaciones, enriqueciendo el debate sobre un tema de interés general.

Por su parte, el **diputado señor Aguiló** afirmó que los descubrimientos antropológicos en Monte Verde son los más relevantes en Sudamérica, porque han cuestionado radicalmente la teoría según la cual los primeros pobladores de América habrían cruzado desde el estrecho de Behring, en circunstancia que los hallazgos realizados por Thomas Dalton y su equipo de científicos apuntan a un flujo migratorio desde Oceanía.

El **diputado señor Ojeda** expresó que los resultados obtenidos en sus investigaciones por el antropólogo norteamericano interesan no solamente a Chile, sino al mundo entero, por la importancia de los planteamientos en torno a los primeros pobladores del continente americano.

Sumándose a quienes lo antecedieron en el uso de la palabra, el **diputado señor Sandoval** sostuvo que es indiscutible la trascendencia del trabajo realizado por Thomas Dalton en Monte Verde para profundizar en el asunto del primer poblamiento de América. A partir de esos hallazgos, la comunidad científica internacional tendrá nuevos incentivos para seguir investigando en ese sitio arqueológico.

Por último, el **diputado señor Vallespín** dijo que la nacionalidad por gracia a Thomas Dalton es el mejor galardón que puede otorgar el Estado de Chile a un investigador tan insigne.

**Puesto en votación general el proyecto, fue aprobado por asentimiento unánime**, según se señala en las constancias reglamentarias previas.

#### **V.- VOTACIÓN EN PARTICULAR.**

El artículo único del proyecto, que otorga la nacionalidad chilena, por especial gracia, al ciudadano estadounidense señor Thomas Dalton, fue aprobado por la misma votación.

#### **VI.- ARTÍCULOS E INDICACIONES RECHAZADOS.**

No hay normas que se hallen en el supuesto del epígrafe.

#### **VII.- ADICIONES Y ENMIENDAS EN LA DISCUSIÓN PARTICULAR.**

Cabe señalar que **la Comisión no introdujo enmiendas al texto propuesto por el Senado.**

#### **VIII.- TEXTO DEL PROYECTO APROBADO POR LA COMISIÓN.**

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, y por los argumentos que dará a conocer el Diputado Informante, la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización recomienda a la Sala aprobar el siguiente:

#### **PROYECTO DE LEY:**

“Artículo único.- Concédese la nacionalidad chilena, por especial gracia, al ciudadano estadounidense señor Tom D Dillehay.”.

Tratado y acordado, según consta en el acta correspondiente a la sesión celebrada el 13 de junio de 2017, con la asistencia de las diputadas señoras Daniella Cicardini y Yasna Provoste, y de los diputados señores Sergio Aguiló, Germán Becker, Bernardo Berger, Marcelo Chávez, Vlado Mirosevic, Celso Morales, Sergio Ojeda y David Sandoval.

También estuvieron presentes los diputados señores Fidel Espinoza, Hugo Gutiérrez, Renzo Trisotti y Patricio Vallespín.

Sala de la Comisión, a 14 de junio de 2017.

**JUAN CARLOS HERRERA INFANTE**  
Abogado Secretario (A) de la Comisión